

**CONVOCATORIA CAS N° 0177-2017-ANA/CAS
RESULTADO DE CALIFICACIÓN CURRICULAR
PROFESIONAL EN RECURSOS HIDRICOS P1.1**

ETAPA SIN PUNTAJE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	JOSE IVAN SARDON RUBIN DE CELIS	APTO
2	JOSE CCALLA HUAYLLARA	APTO
3	TOMAS QUISPE MAMANI	APTO
4	JOSE LUIS SALAZAR ZEA	APTO
5	APOLINARIO LUJANO LAURA	APTO
6	LUCIO CURASI VELASQUEZ	NO APTO
7	ANGEL HUGO FLORES ESTEVA	NO APTO
8	WILBER JULIO TICONA SALAZAR	NO APTO
9	CESAR AUGUSTO TEJADA ZAPANA	NO APTO
10	JOSE ARAPA CARCASI	NO APTO
11	TEOFILO MARCA APAZA	NO APTO
12	ALFREDO CALCINA PUMA	NO APTO
13	OMAR HENRY MARCA FLORES	NO APTO
14	ELVIS CONDORI CONDORI	NO APTO
15	LIPPMAMM ESCOBAR VERA	NO APTO
16	ROXANA LILIANA ILAQUITA MULLISACA	NO APTO
17	PILAR GUADALUPE CALLATA VILCA	NO APTO
18	NORES ELVA RAMOS MARCA	NO APTO
19	ALEX CESAR TICONA MAMANI	NO APTO
20	RONALD FERNANDO SANCHO MAMANI	NO APTO
21	KRISXIA BRIGITTE PONCE RODRIGUEZ	NO APTO
22	DENISON RUSINOW CHOQUE LLACSA	NO APTO

ETAPA CON PUNTAJE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	APOLINARIO LUJANO LAURA	58,00
2	TOMAS QUISPE MAMANI	56,00
3	JOSE CCALLA HUAYLLARA	56,00
4	JOSE IVAN SARDON RUBIN DE CELIS	52,00
5	JOSE LUIS SALAZAR ZEA	50,00

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA (El Cronograma y Etapas del Proceso están sujetas a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha, hora y lugar de la siguiente actividad.)

ETAPA	ENTREGA DE CV DOCUMENTADO
FECHA	10 de Noviembre de 2017
HORA	De 09:00 a.m. a 04:00 p.m.
LUGAR	Urb. Villa del Lago Mz L - Lote 11 - Puno

Habiendo culminado la Etapa de Evaluación Curricular los postulantes que obtienen puntaje mínimo aprobatorio (42) deben presentar el CV documentado que sustente la Ficha de Inscripción, a la Mesa de Partes de la Autoridad Nacional del Agua sito en Urb. Villa del Lago Mz L - Lote 11 - Puno. El CV debe estar foliado, visado, adjuntando copia de D.N.I. y la declaración jurada anexa a las bases del proceso.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
Formato adecuado a lo normado por SERVIR en su Resolución Ejecutiva N° 107-2011.SERVIR/PE